

# CALENDARIO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS 2019/2020

## Período ordinario de matrícula

### Estudios de Grado

#### Junio / Julio

**Estudiantes del centro matriculados en años anteriores con todo superado en convocatorias ordinarias**

|  |  |
|--|--|
| Consulta citación matrícula                        | <b><i>Se publicará en página web</i></b> |
| Realización matrícula.<br><i>Matricula on-line</i> | <b><i>20 de junio de 2019</i></b>        |

**Estudiantes del centro matriculados en años anteriores con asignaturas pendientes en convocatorias ordinarias**

|  |  |
|--|--|
| Consulta citación matrícula                        | <b><i>Se publicará en página web</i></b> |
| Realización matrícula.<br><i>Matricula on-line</i> | <b><i>11 y 12 de julio de 2019</i></b>   |

**Estudiantes admitidos por Preinscripción**

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Recogida documentación. | <b><i>Día: <b>Pendiente de confirmar.</b></i></b><br><b><i>Lugar: Oficina de información del edificio de Derecho</i></b>   |
| Realización matrícula.  | <b><i>17 y 18 de julio de 2019</i></b><br><b><i><u>Muy aconsejable</u> realizarse de forma presencial.</i></b><br><b><i>Matricula tutelada en las aulas de informática 1 y 2 del edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas)</i></b> |

## Período extraordinario de matrícula

### Estudios de Grado

#### Septiembre

Estudiantes que han iniciado estudios de Grado de la misma rama de conocimiento españoles o extranjeros cursados en otro Centro y/o Universidad (solicitud de admisión a los estudios con 30 créditos ECTS-formación básica)

Matrícula

*Hasta el 9 de septiembre de 2019*

Estudiantes que han solicitado cambio de plan entre los estudios pertenecientes al centro

Matrícula

*Hasta el 9 de septiembre de 2019*

Adaptación de los estudios de licenciatura a grado

Matrícula

*Hasta el 9 de septiembre de 2019*

Estudiantes afectados por las normas de permanencia por no haber superado el 25% de los créditos matriculados y/o consuman dos matrículas en tres o más asignaturas.

\*Convocatoria general:

- A partir del 25 de julio de 2019 tras notificación de resolución favorable de la Comisión de Permanencia.
- A partir del 6 de septiembre de 2019 tras notificación de resolución favorable por vía de recurso.

Estudiantes admitidos por preinscripción que han iniciado los mismos estudios de licenciatura o los mismos u otros estudios de grado (misma rama de conocimiento) condicionados al trámite de reconocimiento de créditos.

Matrícula provisional

*Realizarán su matrícula en el período oficial (17 y 18 de julio) para posteriormente elevarse a matrícula definitiva tras el proceso de reconocimiento de créditos.*

Matrícula definitiva

*Hasta el 9 de septiembre de 2019*

## Estudiantes de movilidad

**Primer semestre: Julio / septiembre**  
**Segundo semestre: Diciembre / enero**

**Junio / julio**

**Estudiantes “IN” (estudiantes procedentes de universidades extranjeras o españolas que cursan sus estudios en la UAM) 2019/2020**

**Estudiantes “OUT” (estudiantes UAM que cursan sus estudios en universidades extranjeras u otras universidades españolas) 2019/2020**

|                                |  |   |
|--------------------------------|--|---|
| Primer semestre y año completo | <i>Reserva on-line de asignaturas</i>  | <b><i>Del 23 al 26 de julio de 2019</i></b>     |
|                                | <i>Matrícula de oficio realizada por el área de RRII de la Administración.</i> | <b><i>Hasta el 9 de septiembre de 2019</i></b>  |
| Segundo semestre               | <i>Reserva on-line de asignaturas</i>  | <b><i>Del 17 al 19 de diciembre de 2019</i></b> |
|                                | <i>Matrícula de oficio realizada por el área de RRII de la Administración.</i> | <b><i>Hasta el 9 de septiembre de 2019</i></b>  |

|                   |   |  |
|-------------------|---|--|
| Estudios de Grado | <i>Con todo superado en 1ª convocatoria (matrícula tutelada en aula 1 de informática)</i> | <b><i>20 de junio de 2019</i></b>      |
|                   | <i>Resto de estudiantes (matrícula tutelada en aula 1 de informática)</i>                 | <b><i>11 y 12 de julio de 2019</i></b> |

**Estudiantes “OUT” (estudiantes que cursaron sus estudios en universidades extranjeras u otras universidades españolas en el curso 2018/2019**

1. Estudiantes con el proceso de equivalencias completado en la UAM.  
Realizarán su matrícula en período oficial con el resto de estudiantes UAM
2. Estudiantes con el proceso de equivalencias no completado en la UAM.  
\*Reserva on-line de asignaturas: 26 y 27 de junio de 2019  
\*Matrícula: Una vez cerrado el expediente del año de movilidad cursado, se matricularán en la Administración según confirmación de reserva de asignaturas y grupos.

## Estudiantes de Dobles Titulaciones

**Estudiantes "IN" (estudiantes de dobles titulaciones procedentes de las universidades de Strasbourg y Bordeaux que cursan sus estudios en la UAM) 2019/2020**

**Estudiantes "OUT" (estudiantes seleccionados por la UAM para cursar dobles titulaciones en las universidades de Strasbourg y Bordeaux) 2019/2020**

| Curso             | 1º   | 2º   | 3º   | 4º   |
|-------------------|--|--|--|--|
| <b>Bordeaux</b>   | No matriculan en la UAM  | Solicitud de matrícula vía email: del 3 al 5 de julio de 2019<br>Matrícula: La Administración matriculará de oficio hasta el 10 de julio de 2019 | No matriculan en la UAM  | Solicitud de matrícula vía email: del 3 al 5 de julio de 2019<br>Matrícula: La Administración matriculará de oficio hasta el 10 de julio de 2019 |
| <b>Strasbourg</b> | Solicitud de matrícula vía email: 3 al 5 de julio de 2019<br>Matrícula: La Administración matriculará de oficio hasta el 18 de julio de 2019 | Solicitud de matrícula vía email: del 3 al 5 de julio de 2019<br>Matrícula: La Administración matriculará de oficio hasta el 10 de julio de 2019 | No matriculan en la UAM  | No matriculan en la UAM  |
| <b>Maastricht</b> |  |  | Solicitud de matrícula vía email: del 3 al 5 de julio de 2019<br>Matrícula: La Administración matriculará de oficio hasta el 10 de julio de 2019 |  |

| Curso             | 1º   | 2º  | 3º   | 4º   |
|-------------------|--|---|--|--|
| <b>Bordeaux</b>   | Matrícula: Presencial en aulas de informática el 16 de julio de 2019<br>*Matrícula con perfil de estudiante de intercambio | Solicitud de matrícula vía email: del 3 al 5 de julio de 2019<br>Matrícula: En la Administración.<br>*No podrán formalizar matrícula hasta que no se cierre su expediente de primer curso | Matrícula: Presencial en aulas de informática el 10 de julio de 2019<br>(Matrícula como estudiantes erasmus) | Solicitud de matrícula vía email: del 3 al 5 de julio de 2019<br>Matrícula: La Administración matriculará de oficio hasta el 10 de julio de 2019 |
| <b>Strasbourg</b> | Matrícula: Presencial en aulas de informática el 16 de julio de 2019   | Matrícula: Presencial en aulas de informática el 10 de julio de 2019  | Matrícula: Presencial en aulas de informática el 10 de julio de 2019<br>(Matrícula como estudiantes erasmus) | Solicitud de matrícula vía email: del 3 al 5 de julio de 2019<br>Matrícula: La Administración matriculará de oficio hasta el 10 de julio de 2019 |
| <b>Maastricht</b> | Matrícula: Presencial en aulas de informática el 16 de julio de 2019   | Matrícula: Presencial en aulas de informática el 16 de julio de 2019  | Matrícula: Presencial en aulas de informática el 10 de julio de 2019<br>(Matrícula como estudiantes erasmus) |  |

|  |  |
|--|--|
| <b>Entrega de sobres de matrícula</b>  |  |
| <b>Primer curso (estudiantes de nuevo ingreso)</b>   | <i>Del 9 al 13 de septiembre 2019</i>  |
| <b>Solicitud de cambio de turno</b>  |  |
| Estudios de Grado  | <i>Presentación de solicitudes: del 15 al 19 de julio de 2019<br/>Resolución mediante publicación: 26 de julio de 2019</i>   |
| <b>Solicitud de adaptación al plan de estudios modificado 2016</b>   |  |
| Estudios de grado en Derecho   | <i>Presentación de solicitudes: del 3 de junio al 5 de julio de 2019<br/>Resolución mediante publicación: 26 de julio de 2019</i>  |
| <b>Solicitud de adaptación al plan de estudios modificado 2019</b>   |  |
| Estudios de dobles grados en <u>Derecho y en ADE</u> y en <u>Derecho y en Ciencia Polítca y Administración Pública</u> | <p>Para el curso académico 2019/2020, se procederá, de oficio, a la adaptación del nuevo plan de estudios en el que se contemplarán <u>dos Trabajos Fin de Grado</u> en su itinerario curricular. Con carácter excepcional, los estudiantes que tengan ya superado el Trabajo Fin de Grado y tengan asignaturas pendientes para finalizar sus estudios, no se verán afectados por dicha adaptación y, en consecuencia, podrán seguir manteniendo su plan de estudios sin necesidad de cursar un segundo Trabajo Fin de Grado.</p> <p>En cualquier caso, el estudiante que, teniendo ya superado el Trabajo Fin de Grado y tenga asignaturas pendientes para finalizar los estudios, podrá solicitar <b>(del 3 de junio al 5 de julio de 2019)</b> la adaptación al nuevo plan de estudios al objeto de cursar un segundo Trabajo Fin de Grado.</p> |

## Solicitud de anulación/modificación de matrícula y devolución de precios públicos

### Estudios de Grado Anulación de asignaturas

Estudiantes de nuevo acceso

Pendiente de información

Resto de estudiantes

Pendiente de información

*Finalizado dicho plazo, la anulación de matrícula solo se concederá cuando a juicio del Decano concurren circunstancias especiales debidamente justificadas.*

*Supuestos de devolución de precios públicos:*

*\*Subsanación de errores.*

*\*Cuando el estudiante lo solicite antes de iniciarse el curso académico.*

*\*Si el estudiante acredita haber sido admitido en ese curso en otro Centro.*

*\*Por causas de fuerza mayor (trabajo, enfermedad) sobrevenidas después de realizar la matrícula y debidamente justificadas.*

*\*Cuando existan causas no imputables al estudiante que le impidan cursar la asignatura (por ejemplo, cambios en los horarios después de realizar la matrícula).*

*En ningún caso, se procederá al reintegro de las cantidades abonadas en concepto de servicios administrativos.*

*En el caso de que antes del comienzo de clases del segundo semestre, existan razones justificadas susceptibles de resolución favorable por parte del Centro respecto a modificaciones consistentes en sustituir una/s asignatura/s por otra/s, se procederá a la compensación económica entre las mismas.*

## Solicitud de adaptación de estudios de licenciatura a grado

*(Dirigido a estudiantes ya matriculados en el Centro)*

*Plazo presentación solicitudes: Del 3 al 28 de junio de 2019*

*Resolución mediante publicación: 19 de julio de 2019*

## Solicitud de cambio de plan para los estudios de grado

*(Dirigido a estudiantes matriculados en el Centro)*

*Plazo presentación solicitudes: Del 8 al 12 de julio de 2019*

*Resolución mediante publicación: 25 de julio de 2019*

## Modificación de oficio de matrícula por incumplimiento de normativa de matriculación para los estudios de grado

### **Estudiantes matriculados el día 20 de junio de 2019.**

*El 3 de septiembre de 2019 se publicará en la página web y en los tabloneros de anuncios de la Administración la resolución que incluye la relación de estudiantes identificados por DNI, pasaporte o NIE a los que se les ha modificado de oficio la matrícula por incumplimiento de la normativa de matriculación del Centro.*

### **Estudiantes matriculados los días 11 y 12 de julio de 2019.**

*El 3 de septiembre de 2019 se publicará en la página web y en los tabloneros de anuncios de la Administración la resolución que incluye la relación de estudiantes identificados por DNI, pasaporte o NIE a los que se les ha modificado de oficio la matrícula por incumplimiento de la normativa de matriculación del Centro.*

## Solicitud de anticipación de convocatoria para los estudios de grado

*(Dirigido a estudiantes matriculados en el Centro)*

*Presentación de solicitudes: Hasta el 12 de julio de 2019*

*Resolución mediante publicación: 19 de julio 2019*

## Solicitud de admisión a los estudios de grado (dirigido a los estudiantes procedentes de otros Centros con estudios españoles o extranjeros dentro de la misma rama de conocimiento).

Estudiantes de la misma rama de conocimiento con 30 créditos ECTS superados en formación básica.

*Presentación de solicitudes: Hasta el 11 de julio de 2019*

*Resolución mediante publicación: 17 de julio 2019*

## Solicitud de reconocimiento de créditos para los estudios de grado

Reconocimiento de créditos ECTS realizados en la universidad española y extranjera. Los trámites a realizar en este proceso se llevarán a cabo a través del nuevo programa establecido al efecto con simulador en el reconocimiento de asignaturas origen/destino.

*Presentación de solicitudes: Del 18 al 25 de julio de 2019*

*Resolución mediante publicación: Hasta el 9 de septiembre de 2019*



## Solicitud de permanencia para los estudios de grado

Nota: La solicitud se presentará preceptivamente por sede electrónica.

|  |   |
|--|---|
| <p><b>No haber superado el 25% de los créditos matriculados y/o consuman dos matrículas en tres o más asignaturas.</b></p> | <p style="text-align: center;"><u>Convocatoria general</u></p> <p><i>Estudiantes ordinarios cuyas actas se cierren antes el 5 de julio y estudiantes de programas de movilidad que reciban sus calificaciones antes del 15 de julio de 2019.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Plazo de solicitudes: <span style="float: right;"><b>Del 6 al 15 de julio de 2019</b></span></li> <li>. Notificación resolución: <span style="float: right;"><b>25 de julio de 2019</b></span></li> <li>. Notificación en caso presentación recurso: <span style="float: right;"><b>6 de septiembre de 2019</b></span></li> </ul> |
|--|---|

## Solicitud de Tribunal de Compensación para los estudios de grado

|                                      |                                       |                                    |                                     |
|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Convocatoria extraordinaria julio    | <b>Del 8 al 12 de julio de 2019</b>   | Convocatoria ordinaria 2º semestre | <b>Del 4 al 10 de junio de 2020</b> |
| Convocatoria ordinaria 1er. semestre | <b>Del 6 al 12 de febrero de 2020</b> |                                    |                                     |

## Solicitud de conservación de nota del seminario para los estudios de grado

**Presentación de solicitudes: Del 1 al 12 de julio de 2019**

**Resolución (mediante publicación en la página web del área de conocimiento al que está adscrita la/s asignatura/s: Hasta el 9 de septiembre**

**Requisitos:** La guía docente de cada asignatura establecerá los requisitos para la conservación de la nota de seminario. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a los seminarios y sólo realizarán las pruebas de evaluación derivadas de las clases magistrales y la prueba final. Se requiere que el/la estudiante haya cursado la/s asignatura/s durante dos años continuados. Este derecho no se contempla para terceras matrículas.

## Inscripción de Trabajos Fin de Grado

**MUY IMPORTANTE:** Dirigido a los estudiantes del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas y del Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública: deben realizar dos Trabajos Fin de Grado.

Aparte del habitual trámite de matrícula, se actuará del siguiente modo según los siguientes supuestos:

\*Si se opta por la modalidad A (propuesta del Centro), se ha de realizar el trámite preceptivo de inscripción **on line del 20 junio al 12 de julio de 2019**. La resolución de adjudicación de esta modalidad se publicará durante el mes de septiembre.

Los estudiantes del doble grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, el plazo de inscripción **on line será del 23 al 29 de septiembre de 2019**, para las líneas correspondientes al TFG de ADE. La resolución de adjudicación de esta modalidad se publicará durante el mes de octubre

\*Si se opta por la modalidad B (propuesta del estudiante) y, en el referido plazo, se deberá presentar en la Administración, de un lado, el informe de viabilidad con el Visto Bueno del profesor-tutor y, de otro, han de realizar el trámite preceptivo de inscripción on line del 20 junio al 12 de julio de 2019.

Los estudiantes del doble grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas que opten por esta modalidad con líneas de investigación de ADE se acogerán al plazo establecido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Para facilitar el trámite de inscripción, consulte la **Guía ayuda Sigma inscripción TFG** que figura en la página web del Centro.

## Calendario de Prácticas Externas

### **Realización de la asignatura obligatoria Prácticas Externas a través de la modalidad a): oferta general de plazas de la Facultad.**

#### **Modalidad A (oferta del Centro):**

**Publicación de la Oferta de Instituciones:** 30 de octubre de 2019

**Presentación de solicitudes ON-LINE según la oferta:** del 8 al 18 de noviembre de 2019

**Resolución de Asignación de Instituciones:** 26 de noviembre de 2019

**Reclamaciones:** del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2019

**Período de realización de las Prácticas Externas:** del 3 al 28 de febrero de 2020

**Fecha límite para completar Informes del Tutor Académico:** 27 de marzo de 2020

**Publicación de las calificaciones:** 15 de junio de 2020

#### **Modalidad B (propuesta del estudiante)**

Se tramitarán a lo largo de todo el curso académico, en el momento en el que estudiante haya sido seleccionado por una Empresa/Institución.

Una vez finalizadas las Prácticas Externas, el estudiante tiene un **plazo de dos meses** para obtener la calificación del tutor académico.